

PLAN DIRECTOR 2026 / 2027
FACULTAD DE CIENCIAS DEL DEPORTE



FACULTAD DE
CIENCIAS DEL DEPORTE

1. INTRODUCCIÓN

El Plan Director 2026-2027 de la Facultad se presenta como un instrumento operativo y ejecutivo fundamental, diseñado para implementar las directrices del Plan Estratégico UGR 2031 en el ámbito específico de la Facultad. Este documento se concibe como una hoja de ruta integral orientada a la mejora continua, permitiendo que cada área de gestión consolide su campo de actuación con una proyección clara hacia la excelencia. El marco general de la institución sitúa el horizonte estratégico en el año 2031, coincidiendo con la conmemoración del V Centenario de la Universidad, lo que otorga a este plan una relevancia histórica y transformadora.

Estructurado en torno a los 8 ejes directores de la Universidad de Granada, el plan integra 23 objetivos estratégicos y 69 acciones de mejora. La propuesta para este bienio pone un peso significativo en tres pilares fundamentales: el desarrollo de las personas, la mejora del aprendizaje y la internacionalización. Entre las prioridades establecidas, destacan:

¿ Desarrollo de personas y sentido de pertenencia: Se busca fortalecer el Sistema de Acción Tutorial (PAT) y la mentoría entre iguales (Peer-Mentoring) para garantizar una transición académica exitosa y reforzar el vínculo emocional del estudiantado con la institución.

¿ Aprendizaje transformador y empleabilidad: El plan busca optimizar la gestión académica y la planificación docente, garantizando una transición ordenada al nuevo plan de estudios. Asimismo, se impulsa la empleabilidad mediante el seguimiento de egresados y la mejora de la calidad de las prácticas externas.

¿ Internacionalización transversal: Se apuesta por consolidar la movilidad de estudiantes, PDI y PTGAS, diversificando formatos (como el enfoque COIL y programas híbridos) y fomentando la capacitación lingüística dentro del marco de la Alianza Arqus.

¿ Gestión de recursos y buen gobierno: El plan incluye la mejora de los espacios de estudio y trabajo, la inversión en infraestructura científica y un compromiso firme con la sostenibilidad y la eficiencia energética. Además, se avanza hacia una gestión de excelencia basada en la digitalización plena, la transparencia y la rendición de cuentas.

Este Plan Director no solo busca la eficiencia académica, sino que aspira a convertir la Facultad en un entorno igualitario, inclusivo y socialmente responsable, capaz de

responder a los retos de una sociedad compleja y plural mediante la generación de conocimiento y el pensamiento crítico.



2. LISTADO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivo 003.1. Desarrollar un sistema de información espacial de la Facultad para el usuario interno y externo

Objetivo 003.2. Adecuar y optimizar las características de los espacios de la Facultad en gestor de reservas

Objetivo 003.3. Mejorar los espacios de estudio y trabajo

Objetivo 003.4. Mejorar la eficiencia energética y contribuciones en sostenibilidad de la Facultad

Objetivo 003.5. Reforzar la integración y el sentimiento de pertenencia del estudiantado a la Facultad

Objetivo 003.6. Mejorar la comunicación y la visibilidad de la Facultad para reforzar su proyección externa

Objetivo 003.7. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión efectiva de las personas con discapacidad y otras necesidades especiales en su paso por la facultad

Objetivo 003.8. Impulsar una gestión de la Facultad más eficiente, coordinada y orientada a la mejora continua mediante la transformación digital de la comunicación interna, el fortalecimiento de los procesos de calidad

Objetivo 003.9. Implantar y consolidar el nuevo Grado garantizando la calidad académica, la correcta ordenación docente y una transición ordenada desde el plan de estudios anterior

Objetivo 003.10. Garantizar la coherencia entre áreas de conocimiento y asignaturas del plan de estudios a implantar

Objetivo 003.11. Definir y negociar una propuesta académica de simultaneidad de estudios que asegure la adquisición de las competencias del grado en ciencias de la actividad física y del deporte en el doble grado

Objetivo 003.12. Optimizar los recursos científicos del centro mediante la inversión en infraestructuras y coordinación del acceso a ellas

Objetivo 003.13. Mejorar la calidad de las prácticas laborales ofertadas

Objetivo 003.14. Impulsar la empleabilidad del estudiantado mediante acciones formativas y de seguimiento.

Objetivo 003.15. Potenciar la empleabilidad del estudiantado y evaluar su inserción laboral tras la finalización del grado.

Objetivo 003.16. Orientar y sensibilizar al estudiantado sobre los recursos y actividades de la Universidad de Granada vinculados a la promoción de la salud, la atención a situaciones específicas y el fomento de la socialización en los centros.

Objetivo 003.17. Consolidar la movilidad de estudiantes, PDI y PTGAS.

Objetivo 003.18. Diversificar los programas de movilidad internacional, incentivando formatos innovadores que maximicen la participación y garanticen la igualdad de oportunidades en todos los colectivos del centro.

Objetivo 003.19. Fomentar la capacitación lingüística de estudiantes, PDI y PTGAS

Objetivo 003.20. Fomentar la identidad institucional y el sentimiento de pertenencia mediante la participación transversal de todos los colectivos en actividades de extensión universitaria, fortaleciendo los vínculos entre los diferentes estamentos del centro.

Objetivo 003.21. Fortalecer el Sistema de Acción Tutorial (PAT) para garantizar un acompañamiento y transición académica y profesional exitosa del estudiantado del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Objetivo 003.22. Sistematizar el seguimiento de la calidad del título mediante la digitalización, operativización y el análisis proactivo de los indicadores de calidad

Objetivo 003.23. Optimizar la gestión académica y la planificación docente del Grado para garantizar la coherencia curricular, el equilibrio de la carga de trabajo del estudiantado y la excelencia en la función docente.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS DE CADA OBJETIVO

Objetivo 003.1. Desarrollar un sistema de información espacial de la Facultad para el usuario interno y externo

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Mejorar los mecanismos de acompañamiento de las personas que forman parte de la comunidad universitaria para facilitar su conocimiento de la institución y promover su integración efectiva

- **Justificación de la definición del objetivo:** Reducir las pérdidas de tiempo y las incidencias derivadas de la falta de información clara sobre la localización de los espacios, especialmente en momentos de alta afluencia
- **Acciones:**
 - 1.1. Análisis de los recorridos más comunes .
 - 1.2. Creación de un repositorio gráfico y documental de los espacios de la Facultad
 - 1.3. Diseño e implementación de una sistemática de colaboración e información entre los distintos puestos de trabajo

Objetivo 003.2. Adecuar y optimizar las características de los espacios de la Facultad en gestor de reservas

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Transformación digital

Línea estratégica de la UGR: Potenciar las infraestructuras y los servicios TIC para dar el adecuado soporte a las necesidades y objetivos de la Universidad

- **Justificación de la definición del objetivo:** La información actual está dispersa y desactualizada, lo que provoca errores en las reservas y espacios infrutilizados.
- **Acciones:**

- 2.1. Actualización y digitalización del inventario de espacios en el aplicativo de reservas.
- 2.2. Elaboración y difusión de un manual de uso del programa de reservas de espacios del centro
- 2.3. Actualización periódica de la información contenida en el sistema informático de reservas de espacios de la Facultad

Objetivo 003.3. Mejorar los espacios de estudio y trabajo

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Generación de conocimiento

Línea estratégica de la UGR: Disponer de los mejores recursos humanos, materiales, científicos, económicos, tecnológicos y de difusión para alcanzar una investigación de excelencia

- **Justificación de la definición del objetivo:** Se necesita disponer de espacios de estudio y trabajo adecuados, accesibles y funcionales, que respondan a las demandas actuales del estudiantado, el profesorado y el personal de administración y servicios. La mejora de estos entornos contribuye directamente al bienestar de la comunidad universitaria, favorece la concentración y el rendimiento académico, facilita el trabajo colaborativo y refuerza la calidad de la actividad docente, investigadora y de gestión desarrollada en el centro.
- **Acciones:**
 - 3.1. Análisis e inversión en las necesidades prioritarias de infraestructura del centro que puedan ser atendidas desde la Facultad.
 - 3.2. Aplicación en convocatorias de financiación de adquisición de equipamiento e infraestructura y captación de socios de financiación

Objetivo 003.4. Mejorar la eficiencia energética y contribuciones en sostenibilidad de la Facultad

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Universidad socialmente responsable

Línea estratégica de la UGR: Ser una Universidad comprometida y responsable con la situación medioambiental, que contribuya a paliar los efectos del cambio climático

- **Justificación de la definición del objetivo:** Contribuir a una universidad comprometida con la situación actual del medio ambiente. Reducción del gasto estructural de la facultad.
- **Acciones:**
 - 4.1. Obtención de la certificación de evento sostenible en la organización de actos y eventos del Centro
 - 4.2. Inversión en eficiencia energética y sostenibles en las instalaciones del Centro

Objetivo 003.5. Reforzar la integración y el sentimiento de pertenencia del estudiantado a la Facultad

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Mejorar los mecanismos de acompañamiento de las personas que forman parte de la comunidad universitaria para facilitar su conocimiento de la institución y promover su integración efectiva
- **Justificación de la definición del objetivo:** Como cada año cambian los graduados-organizadores, hay que guiarlos para que la ceremonia de graduación constituya una actuación clave para reforzar el sentimiento de pertenencia y el orgullo institucional del estudiantado. El reconocimiento público del esfuerzo y los logros académicos alcanzados, contribuye a mejorar la experiencia universitaria, fortalecer el vínculo emocional con la institución y fomentar una identidad compartida.
- **Acciones:**
 - 5.1. Optimización de la experiencia del estudiantado guiando la gestión de la ceremonia de graduación para que formalice el éxito educativo y que fortalezca el vínculo emocional con la institución

Objetivo 003.6. Mejorar la comunicación y la visibilidad de la Facultad para reforzar su proyección externa

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Transformación del entorno

Línea estratégica de la UGR: Implementar políticas de comunicación institucional que permitan dar a conocer y poner en valor a nivel local, nacional e internacional la alta capacidad científica de la UGR y que ayuden a atraer inversión y talento

- **Justificación de la definición del objetivo:** La organización de actos oficiales, la participación en rankings académicos de referencia y la elaboración de un plan de comunicación anual son herramientas complementarias para reforzar la proyección externa y la reputación institucional de la Facultad. Estas actuaciones permiten visibilizar la calidad académica y docente, fortalecer el posicionamiento de la institución en su entorno y garantizar una comunicación coherente y planificada, incrementando su impacto y reconocimiento ante públicos internos y externos.
- **Acciones:**
 - 6.1. Potenciación de la proyección externa de la facultad mediante la planificación, organización y desarrollo de actos oficiales con el adecuado nivel de solemnidad y protocolo institucional
 - 6.2. Impulso de la sistematización, recopilación y puesta en valor de los indicadores académicos, docentes y de empleabilidad del título, para poder postular a la facultad a rankings
 - 6.3. Revisión y actualización del plan de comunicación anual
 - 6.4. Proyección exterior de la institución mediante la organización de eventos estratégicos de gran impacto
 - 6.5. Elaboración de un nuevo vídeo de promoción de la Facultad

Objetivo 003.7. Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión efectiva de las personas con discapacidad y otras necesidades especiales en su paso por la facultad

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Universidad socialmente responsable

Línea estratégica de la UGR: Ser una Universidad igualitaria e inclusiva que reconozca las diferencias y las convierta en fortalezas y que cuide de quienes la componen y de nuestro entorno, generando conocimiento y formación para las personas

- **Justificación de la definición del objetivo:** El compromiso del Centro con la igualdad de oportunidades, la inclusión y la eliminación de barreras que dificultan la plena participación de las personas con discapacidad y otras necesidades especiales en la vida universitaria. Así mismo debe garantizar condiciones equitativas en el acceso, la permanencia y el progreso académico y personal contribuye a una universidad más justa, diversa e inclusiva, en coherencia con los principios de responsabilidad social y cuidado de las personas que sustentan. Sin olvidar que las adaptaciones se realizarán a nivel de adecuación de espacios, materiales, metodología y tiempos, pero no de las competencias a conseguir en el grado.
- **Acciones:**

7.1. Mejora de la accesibilidad de las personas con discapacidad y otras necesidades especiales

7.2. Seguimiento del funcionamiento del protocolo de atención a personas con necesidades educativas especiales mediante la coordinación NEAE, comunicación con el SAE, comunicación con los tutores, NEAE.

Objetivo 003.8. Impulsar una gestión de la Facultad más eficiente, coordinada y orientada a la mejora continua mediante la transformación digital de la comunicación interna, el fortalecimiento de los procesos de calidad

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Buen gobierno

Línea estratégica de la UGR: Consolidar la cultura de rendición de cuentas en la gestión, fomentando el emprendimiento organizativo a través del impulso de proyectos de transformación

- **Justificación de la definición del objetivo:** La necesidad de una información clara, precisa y que llegue al público diana, nos hace trabajar de forma continua en la mejora de la eficiencia, trazabilidad y transparencia en la gestión administrativa y documental, la optimización de la comunicación institucional, el refuerzo de la identidad institucional y coherencia, comunicativa, la facilitación del acceso equitativo a la información, y el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la transparencia
- **Acciones:**
 - 8.1. Optimizar la gestión administrativa y documental de la Facultad mediante la digitalización, sistematización y publicación ordenada de actas, acuerdos, plan director y documentos estratégicos en el repositorio institucional
 - 8.2. Gestionar y mejorar los canales de información de la Facultad
 - 8.3. Unificar y mejorar la imagen visual corporativa
 - 8.4. Simplificación y adaptación del acceso a la información a todos los sectores de la Facultad
 - 8.5. Mejora de la rendición de cuentas con la actuación permanente de la información subida a repositorio institucional y publicada en el apartado Estrategia y Calidad de la web de la facultad

Objetivo 003.9. Implantar y consolidar el nuevo Grado garantizando la calidad académica, la correcta ordenación docente y una transición ordenada desde el plan de estudios anterior

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Aprendizaje transformador

Línea estratégica de la UGR: Disponer de un catálogo de títulos con una mayor flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, transversalidad y orientados a la internacionalización

- **Justificación de la definición del objetivo:** La implantación del nuevo grado en el curso 2026/2027 supone una oportunidad estratégica para reforzar un modelo formativo flexible, coherente y alineado con los principios de la UGR,

mediante actuaciones que garanticen la calidad académica, amplíen las oportunidades formativas y aseguren la sostenibilidad del modelo docente.

- **Acciones:**

9.1. Verificación de la implantación progresiva del nuevo plan de estudios

9.2. Ajuste del POD, horarios y recursos docentes del nuevo plan con el plan de estudios a extinguir

9.3. Información y acompañamiento a estudiantes y profesorado durante el proceso de implantación del nuevo plan y la extinción del plan anterior.

Objetivo 003.10. Garantizar la coherencia entre áreas de conocimiento y asignaturas del plan de estudios a implantar

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Aprendizaje transformador

Línea estratégica de la UGR: Disponer de un catálogo de títulos con una mayor flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, transversalidad y orientados a la internacionalización

- **Justificación de la definición del objetivo:** La correcta adecuación entre competencias, contenidos y áreas de conocimiento resulta esencial para la calidad académica, la estabilidad de la ordenación docente y el cumplimiento de los criterios de verificación y acreditación.

- **Acciones:**

10.1. Gestión rigurosa y coherente de las vinculaciones y adscripciones docentes

10.2. Elaboración de informes de respuesta a las alegaciones de las vinculaciones y adscripciones propuestas

Objetivo 003.11. Definir y negociar una propuesta académica de simultaneidad de estudios que asegure la adquisición de las competencias del grado en ciencias de la actividad física y del deporte en el doble grado

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Aprendizaje transformador

Línea estratégica de la UGR: Disponer de un catálogo de títulos con una mayor flexibilidad curricular, interdisciplinariedad, transversalidad y orientados a la internacionalización

- **Justificación de la definición del objetivo:** La simultaneidad de estudios constituye una actuación estratégica de diversificación curricular e internacionalización académica, que requiere una coordinación intercentros rigurosa y coherente con la normativa universitaria.
- **Acciones:**

11.1. Elaboración del acuerdo de simultaneidad consensuado entre los Centros y Vicerrectorados implicados

Objetivo 003.12. Optimizar los recursos científicos del centro mediante la inversión en infraestructuras y coordinación del acceso a ellas

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Generación de conocimiento

Línea estratégica de la UGR: Disponer de los mejores recursos humanos, materiales, científicos, económicos, tecnológicos y de difusión para alcanzar una investigación de excelencia

- **Justificación de la definición del objetivo:** La Facultad dispone de laboratorios e infraestructuras científicas vinculadas a distintos Grupos de Investigación. Su coordinación resulta clave para mejorar la eficiencia, favorecer sinergias y alinear la política científica con las prioridades estratégicas del Centro.
- **Acciones:**

12.1. Inversión del Centro en el mantenimiento de la infraestructura científica

12.2. Coordinación de la política científica de la Facultad con Departamentos y Grupos de Investigación

12.3. Organización de actividades de divulgación científica destinada al estudiantado

Objetivo 003.13. Mejorar la calidad de las prácticas laborales ofertadas

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Aprendizaje transformador

Línea estratégica de la UGR: Conseguir una formación integral, interdisciplinar y transversal, que desarrolle en el estudiantado un pensamiento crítico y comprometido que les capacite para su devenir en una sociedad compleja y plural, necesitada de personas que contribuyan al bien común

- **Justificación de la definición del objetivo:** La calidad de la formación universitaria puede verse comprometida cuando las prácticas laborales ofertadas no se encuentran suficientemente alineadas con las demandas profesionales actuales. La existencia de convenios con entidades colaboradoras que no garantizan contextos adecuados de aprendizaje limita la exposición del estudiantado a experiencias reales de desempeño profesional y reduce el valor formativo de las prácticas.

- **Acciones:**

13.1. Revisión sistemática de las ofertas de prácticas propuestas por las entidades colaboradoras.

13.2. Regulación del periodo de prácticas en centros educativos públicos y/o concertados mediante criterios internos.

13.3. Implementación de mecanismos de fomento de prácticas extracurriculares.

Objetivo 003.14. Impulsar la empleabilidad del estudiantado mediante acciones formativas y de seguimiento.

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Favorecer el desarrollo personal y profesional del personal mediante la mejora continua de sus competencias y entorno laboral, y fomentar su implicación y participación a lo largo de toda su carrera profesional

- **Justificación de la definición del objetivo:** La oferta formativa complementaria dirigida al estudiantado presenta margen de mejora en cuanto a su alineación con las necesidades actuales del mercado laboral, lo que dificulta la adquisición de competencias clave y el refuerzo de la empleabilidad.
- **Acciones:**
 - 14.1. Organización de Jornadas Formativas del Programa de Orientación Profesional y Empleabilidad en Ciencias del Deporte (PRO-CADE).
 - 14.2. Organización de sesiones periódicas de seguimiento de las prácticas externas.
 - 14.3. Organización de Jornada de Seguimiento (anual) sobre prácticas externas, con tutores y estudiantes.

Objetivo 003.15. Potenciar la empleabilidad del estudiantado y evaluar su inserción laboral tras la finalización del grado.

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Favorecer el desarrollo personal y profesional del personal mediante la mejora continua de sus competencias y entorno laboral, y fomentar su implicación y participación a lo largo de toda su carrera profesional

- **Justificación de la definición del objetivo:** El seguimiento de la empleabilidad y la inserción laboral del estudiantado egresado presenta margen de mejora, lo que dificulta disponer de información actualizada sobre las demandas del mercado laboral, las nuevas salidas profesionales y las áreas en regresión, así como orientar de manera óptima las acciones del grado y la oferta de formación complementaria.
- **Acciones:**
 - 15.1. Seguimiento de la empleabilidad de los egresados mediante la realización periódica de una encuesta propia.
 - 15.2. Creación y consolidación del Gabinete de Orientación Profesional y Académica en la Facultad.

15.3. Organización de acciones de orientación profesional en colaboración con el CEP-UGR.

Objetivo 003.16. Orientar y sensibilizar al estudiantado sobre los recursos y actividades de la Universidad de Granada vinculados a la promoción de la salud, la atención a situaciones específicas y el fomento de la socialización en los centros.

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: -

- **Justificación de la definición del objetivo:** La falta de información estructurada y accesible sobre los recursos y actividades disponibles en la Universidad de Granada relacionados con la promoción de la salud, la atención a situaciones específicas y la socialización dificulta que el estudiantado identifique apoyos adecuados ante necesidades personales, sociales o de bienestar. Esta situación puede limitar la prevención de situaciones de riesgo, retrasar la detección temprana de necesidades y debilitar el sentido de pertenencia y comunidad en los centros.

- **Acciones:**

16.1. Consolidación y visibilización de una red de agentes promotores de salud como referentes accesibles para el estudiantado en los centros.

16.2. Organización de actividades relacionadas con la promoción de la salud mental

16.3. Difusión de información, actividades, talleres, iniciativas propuestas desde la Delegación del Rector para la Salud y las relaciones con el sistema sanitario.

16.4. Coordinación con la persona coordinadora del Punto Violeta para la detección temprana de situaciones de vulnerabilidad y casos que puedan estar interrelacionados.

Objetivo 003.17. Consolidar la movilidad de estudiantes, PDI y PTGAS.

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Universidad internacional

Línea estratégica de la UGR: Promover una internacionalización transversal y comprensiva de la Universidad

- **Justificación de la definición del objetivo:** Garantizar una movilidad de excelencia para estudiantes, PDI y PTGAS requiere un proceso continuo de revisión y actualización de los destinos y plazas ofertadas, ajustándolos a las necesidades reales de la comunidad universitaria. Para alcanzar este objetivo es imperativo fortalecer los canales de comunicación interna, garantizando que el acceso a la información sea fácil y eficiente, reduciendo así las barreras administrativas.
- **Acciones:**

17.1. Revisión y actualización de los destinos y plazas ofertadas, ajustándolos a las necesidades reales de los estudiantes, PDI y PTGAS.

17.2. Continuación de las acciones de difusión de información sobre las convocatorias de movilidad de estudiantes, PDI y PTGAS a través de correo, web y redes sociales, así como a través de reuniones informativas. Realización de una Feria de Movilidad para estudiantes.

17.3. Evaluación de la satisfacción con la gestión de la movilidad por parte del centro mediante encuestas a los estudiantes.

17.4. Aumento de estudiantes que realicen movilidad de Intercambio y movilidad nacional Sicue.

17.5. Aumento de estudiantes que participen en el Programa Mentor del Vicerrectorado de Internacionalización.

Objetivo 003.18. Diversificar los programas de movilidad internacional, incentivando formatos innovadores que maximicen la participación y garanticen la igualdad de oportunidades en todos los colectivos del centro.

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Universidad internacional

Línea estratégica de la UGR: Innovar en las modalidades de movilidad internacional con la finalidad de fomentar una movilidad más inclusiva, de mayor calidad e impacto

- **Justificación de la definición del objetivo:** La evolución hacia un espacio educativo global exige dar un paso más allá del modelo de movilidad tradicional. Al diversificar la oferta con formatos de corta duración, intercambios virtuales y microcredenciales, la facultad elimina barreras económicas y logísticas. Esto asegura que la internacionalización sea accesible para toda la comunidad, permitiendo que quienes no pueden desplazarse adquieran competencias globales mediante la internacionalización en casa
- **Acciones:**

18.1. Mejora de las acciones de difusión de información sobre los Programas de la Alianza Arqus.

18.2. Impulso a la participación en acciones de intercambio virtual en las asignaturas del centro, mediante el llamado enfoque COIL (Collaborative On-Line International Learning) y/o en movilidades de corta duración como los Programas Intensivos Combinados (BIP) o la Movilidad Combinada (BM).

18.3. Mejora de las acciones de difusión de información sobre los Proyectos Internacionales de Cooperación Académica (KA2).

Objetivo 003.19. Fomentar la capacitación lingüística de estudiantes, PDI y PTGAS

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Universidad internacional

Línea estratégica de la UGR: Promover una internacionalización transversal y comprensiva de la Universidad

- **Justificación de la definición del objetivo:** Se pretende fortalecer las competencias lingüísticas de los miembros del centro mediante el impulso del plurilingüismo y el apoyo a la capacitación y acreditación oficial, potenciando así su proyección internacional y excelencia en el desempeño académico y profesional
- **Acciones:**

19.1. Promoción de la capacitación y certificación en lenguas extranjeras de estudiantes, PTGAS y PDI

19.2. Comienzo de la política de apoyo lingüístico de nuestra facultad al estudiantado de movilidad internacional entrante

19.3. Difusión de la herramienta de gestión terminológica bilingüe UGRTerm para su uso por los miembros del centro

Objetivo 003.20. Fomentar la identidad institucional y el sentimiento de pertenencia mediante la participación transversal de todos los colectivos en actividades de extensión universitaria, fortaleciendo los vínculos entre los diferentes estamentos del centro.

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Conseguir una alta interrelación entre los colectivos de la comunidad universitaria, y de estos con la propia institución, al objeto de alcanzar un alto grado de implicación y sentimiento de pertenencia de los mismos

- **Justificación de la definición del objetivo:** La solidez de una facultad no reside solo en su excelencia académica, sino en la fortaleza de su identidad colectiva. Fomentar el sentimiento de pertenencia es esencial para reducir la fragmentación entre estamentos y alinear a estudiantes, PDI y PTGAS con la misión del centro. Al convertir la extensión universitaria en un espacio de encuentro transversal, transformamos la facultad en un entorno colaborativo donde el compromiso compartido mejora el clima laboral, la motivación académica y la cohesión institucional.
- **Acciones:**

20.1. Aumento de la participación de estudiantes, PTGAS y PDI en el Trofeo Cagigal y Trofeo Facultad.

20.2. Mantenimiento del nivel de participación y de los resultados en el Trofeo Rector.

Objetivo 003.21. Fortalecer el Sistema de Acción Tutorial (PAT) para garantizar un acompañamiento y transición académica y profesional exitosa del estudiantado del grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Desarrollo de personas

Línea estratégica de la UGR: Mejorar los mecanismos de acompañamiento de las personas que forman parte de la comunidad universitaria para facilitar su conocimiento de la institución y promover su integración efectiva

- **Justificación de la definición del objetivo:** El Grado en CAFYD requiere una orientación específica no solo académica, sino también profesional. Un PAT fortalecido reduce la tasa de abandono y mejora el rendimiento, alineándose con el desarrollo integral del estudiantado

- **Acciones:**

21.1. Optimización de la transición y el sentido de pertenencia del estudiantado de nuevo ingreso mediante la organización de Jornadas de Recepción integradoras y experienciales

21.2. Enriquecimiento el perfil competencial y la especialización del estudiantado mediante la organización y difusión de actividades de formación complementaria en tendencias de vanguardia de las Ciencias del Deporte

21.3. Implementación de un Programa de Mentoría entre iguales (Peer-Mentoring) donde alumnos de cursos superiores, coordinados por el PAT y la delegación de estudiantes, orienten a los de cursos inferiores en planificación académica.

21.4. Potenciación de la inserción laboral y la especialización del estudiantado mediante la organización y difusión estratégica de seminarios de formación y orientación académica y profesional.

21.5. Desarrollo de un Plan Operativo de Evaluación del PAT que incluya la creación de un repositorio digital de recursos para tutores y mentores, la implementación de encuestas de satisfacción periódicas para el estudiantado y la elaboración de un informe anual de seguimiento que

analice el impacto de las tutorías en las tasas de éxito académico y bienestar del alumnado.

Objetivo 003.22. Sistematizar el seguimiento de la calidad del título mediante la digitalización, operativización y el análisis proactivo de los indicadores de calidad

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Buen gobierno

Línea estratégica de la UGR: Alcanzar una gestión de excelencia basada en la digitalización plena de la Administración y en una dinámica permanente de innovación, simplificación y mejora de la prestación de servicios

- **Justificación de la definición del objetivo:** La estrategia de calidad debe ser transparente y ágil. Facilitar la recogida y análisis de evidencias, así como la coordinación entre actores asegura el cumplimiento de los estándares de la DEVA/ANECA y mejora la percepción del título.

- **Acciones:**

22.1. Diseño y aplicación de un Panel de Indicadores de Calidad internos (Dashboard) que integre los datos de la aplicación de Gestión de Títulos de la UGR, permitiendo visualizar de forma comparativa la evolución de los resultados académicos y el grado de cumplimiento de los planes de mejora de cursos anteriores.

22.2. Creación de un Repositorio Digital de Calidad estructurado por líneas estratégicas, donde se sistematicen las evidencias de las acciones de mejora ejecutadas (como talleres, jornadas de orientación o adaptaciones de guías docentes), facilitando su análisis proactivo y la trazabilidad de las decisiones adoptadas por la Comisión de Garantía de Calidad.

22.3. Optimización de la transparencia y accesibilidad de la información institucional mediante la reestructuración y actualización del portal web de Estrategia y Calidad de la Facultad

22.4. Implementación un Calendario Operativo de Cumplimiento que integre hitos de seguimiento, reuniones de coordinación semestrales y alertas digitales para monitorizar los indicadores críticos del título.

Objetivo 003.23. Optimizar la gestión académica y la planificación docente del Grado para garantizar la coherencia curricular, el equilibrio de la carga de trabajo del estudiantado y la excelencia en la función docente.

- **Objetivo alineado con el plan estratégico de la UGR:**

Eje estratégico UGR: Aprendizaje transformador

Línea estratégica de la UGR: Conseguir una formación integral, interdisciplinar y transversal, que desarrolle en el estudiantado un pensamiento crítico y comprometido que les capacite para su devenir en una sociedad compleja y plural, necesitada de personas que contribuyan al bien común

- **Justificación de la definición del objetivo:** La gestión académica eficiente es el pilar que sostiene la calidad del título. Una planificación coordinada que evite solapamientos y sobrecargas es fundamental para el rendimiento y la salud mental del alumnado (especialmente en un grado con alta carga física). Asimismo, la supervisión de las guías docentes y el seguimiento del TFG aseguran que el aprendizaje sea transparente y evaluable. Estas tareas se enmarcan en la búsqueda de la excelencia operativa y el desarrollo de la comunidad universitaria
- **Acciones:**

23.1. Diseño de una Matriz de Coordinación Horizontal y Vertical que sincronice las fechas de entrega de trabajos y exámenes prácticos entre asignaturas del mismo semestre, evitando picos de fatiga y solapamientos horarios.

23.2. Diseño de un Plan de Acompañamiento al Profesorado Novel y colaboradores externos, donde docentes experimentados orienten sobre las metodologías específicas de la Facultad y el uso de las plataformas de gestión académica de la UGR

23.3. Elaboración y difusión un Documento de Buenas Prácticas (check list) y Recomendaciones para la Guía Docente, que simplifique los criterios de la memoria verificada, ofreciendo de forma permanente el

soporte de la Coordinación de Grado como asesoría técnica para la resolución de dudas específicas y la validación de propuestas evaluativas

23.4. Digitalización y simplificación de los procesos de asignación, seguimiento y evaluación de los Trabajos Fin de Grado